

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 4815** *SISTEMAS INFORMÁTICOS DEL BAIX LLOBREGAT, S.L.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
WINFOR-SIBAIX, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En relación del anuncio publicado en el BORME, núm. 79, de 24 de abril de 2018, páginas 2690 a 2690, respecto la Segregación de la rama de actividad de Informática de Sistemas Informáticos del Baix Llobregat, S.L. (Sociedad segregada) a favor de Winfor-Sibaix, S.L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación), de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de Segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de segregación.

Martorell, 25 de mayo de 2018.- El Administrador Único de Sistemas Informáticos del Baix Llobregat, S.L., Diego Cabrera Rodríguez.

ID: A180036487-1